



Resolución de Decanato 942 / 2025 - NAT -UNSa
Fija fecha defensa tesis doctoral Lic. GRABOSKY Alfonsina Ayelén - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
01/07/2025

EXPEDIENTE N° 10.310/2020
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Alfonsina Ayelén GRABOSKY; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2023 N° 092, se aprobó el documento denominado "*REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE POSTGRADO DE LA FCN – CON FORMATO MIXTO*";

Que en virtud de la normativa citada, la doctorando, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo de Tesis Doctoral mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Tesis Doctoral, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 8 de julio de 2025 a hs. 11:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Lic. Alfonsina Ayelén GRABOSKY - D.N.I N° 38.506.152, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Doctorando, Directora de Tesis, Co-directora, miembros del Jurado, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. –

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales